

**ÓLVEGA**

El Pleno del Ayuntamiento de Ólvega, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/A del Presupuesto en vigor, con el siguiente resumen:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

<i>Aplicación/Denominación</i>	<i>Importe suplemento</i>
121.920.- Retribuciones complementarias; Administración General	11.350,00.-
130.132.- Laboral fijo; Seguridad.....	1.915,00.-
130.153.- Laboral fijo; Vías públicas.....	1.170,00.-
130.162.- Laboral fijo; Recogida de residuos	300,00.-
130.163.- Laboral fijo; Limpieza viaria	2.650,00.-
130.165.- Laboral fijo; Alumbrado público	2.225,00.-
130.231.- Laboral fijo; Asistencia social primaria	1.070,00.-
130.323.- Laboral fijo; Funcionamiento de centros docentes.....	1.270,00.-
130.337.- Laboral fijo; Ocupación del tiempo libre.....	2.225,00.-
130.920.- Laboral fijo; Administración General.....	525,00.-
131.153.- Laboral temporal; Vías públicas	6.100,00.-
131.337.- Laboral temporal; Ocupación del tiempo libre.....	200,00.-
131.342.- Laboral temporal; Instalaciones deportivas	635,00.-
160.132.- Cuotas sociales; Seguridad	285,00.-
160.153.- Cuotas sociales; Vías públicas.....	1.325,00.-
160.162.- Cuotas sociales; Recogida de residuos	2.470,00.-
160.163.- Cuotas sociales; Limpieza viaria.....	2.785,00.-
160.165.- Cuotas sociales; Alumbrado público	1.360,00.-
160.171.- Cuotas sociales; Parques y jardines.....	615,00.-
160.231.- Cuotas sociales; Asistencia social primaria	890,00.-
160.323.- Cuotas sociales; Funcionamiento de centros docentes	660,00.-
160.332.- Cuotas sociales; Biblioteca	550,00.-
160.337.- Cuotas sociales; Ocupación del tiempo libre.....	6.930,00.-
160.341.- Cuotas sociales; Promoción y fomento del deporte	1.060,00.-
160.342.- Cuotas sociales; Instalaciones deportivas.....	850,00.-
160.920.- Cuotas sociales; Administración General.....	5.800,00.-
TOTAL SUPLEMENTOS	57.215,00.-

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<i>Aplicación/Denominación</i>	<i>Importe crédito extraordinario</i>
150.920.- Productividad; Administración General.....	16.605,00.-
609.342.- Otras inversiones nuevas; Instalaciones deportivas.....	93.000,00.-
623.153.- Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje; Vías públicas	120.000,00.-
635/920.- Mobiliario; Administración General	30.000,00.-
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	259.605,00.-



TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 316.820,00.-

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Remanente líquido de Tesorería de 2025 316.820,00.-
TOTAL RECURSOS DE FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE 316.820,00.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ólvega, 10 de abril de 2026. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

865

BOPSO-44-15042026